



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

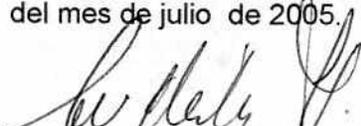
ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 004 de 2005 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 5:00 p.m. del día catorce (14) días de julio de 2005 en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnicos en PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN a: DIANA PAOLA AGAMEZ PAJARO c.c. #45.750.565 C/gena, LEON DE JESÚS ARRIETA LEOTTAU c.c #73.205.560 C/gena, JASMINA AYOLA LORA c.c. # 45.531.711 C/gena, FREDDY MARCIAL BALDIRIS LOPEZ c.c. # 9.148.749 C/gena, JOSE GREGORIO HERNANDEZ SUAREZ c.c. #73.573.015 C/gena, FRANCISCO JAVIER PIANETA RIOS c.c. #9.272.943 Mompox, JAIME ANTONIO SALCEDO FONSECA c.c. #73.212.212 C/gena, FABIOLA MARIA VARGAS NIÑO c.c. #1.128.044.784 C/gena y MARIO RUIZ MONTERROSA C.C 92.601.422 de Colosó-Sucre, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

RESUELVE

Otorgar a: DIANA PAOLA AGAMEZ PAJARO c.c. #45.750.565 C/gena, LEON DE JESÚS ARRIETA LEOTTAU c.c #73.205.560 C/gena, JASMINA AYOLA LORA c.c. # 45.531.711 C/gena, FREDDY MARCIAL BALDIRIS LOPEZ c.c. # 9.148.749 C/gena, JOSE GREGORIO HERNANDEZ SUAREZ c.c. #73.573.015 C/gena, FRANCISCO JAVIER PIANETA RIOS c.c. #9.272.943 Mompox, JAIME ANTONIO SALCEDO FONSECA c.c. #73.212.212 C/gena, FABIOLA MARIA VARGAS NIÑO c.c. #1.128.044.784 C/gena y MARIO RUIZ MONTERROSA C.C 92.601.422 de Colosó-Sucre, certificación de idoneidad de TECNICO EN PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y nueve (9) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de julio de 2005.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General